

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1846** *SOMANIEZO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALFER INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 15 de enero de 2009, aprobaron la fusión por absorción y el balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2008, por la que "Somaniezo, Sociedad Limitada" absorberá a "Alfer Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal" con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2009.- Margarita Teresa Fernández Monasterio,  
Administradora Única de ambas sociedades.

ID: A090007231-2